

DUE DILLIGENCE

Prevención y Control Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE USUARIO: JESUS HERNANDO VIL				LAMIZAR OCTAVO			FEC	FECHA - HORA:			18/09/2024, 07:59:21				
FACTOR DE BUSQUEDA:									IP:			165.22.7.93			
				DE	DIIR	LICA DE	COLO	MR	PT A						
REPUBLICA DE COLOMBIA															
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA															
	JUZGA	DOS	DE EJ	ECUC	CION	DE PEN	IAS Y M	IED	DIDAS DI	E SEGU	J RIDAD				
JUZGADO DE EPMS CIUD]	FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)							
003			MED:	ELLIN	V (AN	TTIOQUIA)			20/9/2010						
NUMERO UNICO DE			Municipio Corp		Corp	oración Cod. Sala			Cons. Despacho		AÃf±o	No. RadicaciÃf³n		Recurso	
RADICACIÃf"N			05890			31	89		001		2006	00102			01
1. DATOS DEL PROCESO															
AUTORIDAD REMITENTE											CIUI	DAD			
AUTORIDADES															
QUE															
CONOCIERON															
						<u> -</u>					1				
PENAS NO No. CONDENADOS 2					TOTAL PRESOS 0 PRESOS A CARGO JEPMS 0										
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#	8 #9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios 4	37														
				2.0	OTA	S DE LA	SENTE	ENC	CIA						
				SEI	NTEN	ICIA AN								1	
INSTANCIA FALLADORA					FECHA (DD/MM/AA			/AAAA)	AA) EJECUTORIA				cdno y folios		
				F	ECH	A DE LO	S HECI	HOS	 S					<u> </u>	
					3. CL	ASE DE	PROCE	SO							
Peculado 0404															
					4. C	BSERVA	CIONE	ES							
Se remite el expediente, al Juzgado 3 de Ejecución de Penas de Descongestión, consta de 1 cuaderno(s)															

ACTUACIONES DEL PROCESO

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.



DUE DILLIGENCE

Prevención y Control Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	18/09/2024, 07:59:21
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

FECHA	TIPO ACTUACIÃf"N	ANOTACIÃ〜N	CUADERNO) FOLIO
04/06/12	Auto devolviendo el	JUZ,.3EPMSDES: Auto 1231 Vista la constancia que antecede y toda vez que al sentenciado JHON JAIRO GÓMEZ VÃSQUEZ, le fue suspendida condicionalmente la ejecución de la pena y las actuaciones de la sentenciada DINORA DEL SOCORRO ORTEGA fueron remitidas a los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Sincelejo (Sucre), se dispone que A TRAVÉS DEL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE ESTOS DESPACHOS JUDICIALES, SE REMITA EL EXPEDIENTE A LOS JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE ANTIOQUIA (reparto), despacho competente para vigilarle la ejecución de la pena al sentenciado, en atención a la sede del Juzgado Fallador.	1	489
12/05/12	Recepción Memorial	Se remite el expediente, al Juzgado 3 de Ejecuci \tilde{A}^3 n de Penas de Descongesti \tilde{A}^3 n, consta de 1 cuaderno(s)		
25/01/11	Auto ordena remisión de oficios	Mediante oficio 0211 fechado 24 de enero de 2011, se remiten copias de la condenada DINORA DEL SOCORRO ORTEGA MUÃ'OZ, por cuanto se encuentra en prisión domiciliaria en el barrio SAN MAQUITO DE CANALANCALÃ, a los JEPMS DE SICELEJO-SUCRE. VA 1 CUADERNO CON 486 FOLIOS, CON LA RESPECTIVA FICHA.		
23/12/10	A secretaria	Se devuelve expediente a secretarÃa para que se de cumplimiento a lo ordenado en auto del 20 de diciembre de 2010 y se remitan copias de las actuaciones referentes a DINORA DEL SOCORRO ORTEGA MUÃ'OZ a los Juzgdos EPMS Sincelejo por competencia		
22/12/10	Recepción Memorial	SOLICITUD DE SENTENCIADA ORTEGA MUÃ'OZ DE ANALIZAR REDENCION Y BENEFICIOS- DERECHO A EXTINCION		
21/12/10	Auto ordena remisión proceso	Se autoriza a la sentenciada DINORA DEL SOCORRO ORTEGA MUÃ'OZ para cambio de domicilio al municipio de San Marcos - Sucre, mediante oficio 3435 EPC Pedregal, se informa de la decisi \tilde{A}^3 n. Se ordena la remisi \tilde{A}^3 n del expediente a los Juzgados EPMS Reparto de Sincelejo Sucre por competencia		
16/12/10	Recepción Memorial	SOLICITUD DE PERMISO PARA TRAMITES DE SENTENCIADA ORTEGA MUÃ'OZ		
15/12/10	Recepción Memorial	A despacho, Estaciòn de Policìa de Bello deja a disposiciòn (sin reporte)		
14/12/10	Auto ordena remisión de oficios	Se deja a disposición de este Despacho a la sentenciada DINORA DEL SOCORRO ORTEGA MUÃ'OZ, mediante oficio3379 Estación de PolicÃa de Bello se dispone el traslado de la sentenciada a su residencia, mediante oficio 3378 EPC Pedregal se informa de la detención, mediante oficios 3381 DAS, 3382 CTI, 3380 SIJIN, se cancela la orden de captura		
	Auto que ordena librar orden de captura	Se libra orden de captura en contra de DINORA DEL SOCORRO ORTEGA MUÃ'OZ, mediante oficio 2919 DAS, CTI, SIJIN se informa de la desici \tilde{A}^3 n		
04/11/10	Recepción Memorial	Expediente solicitado por el Despacho		
22/10/10	Auto que resuelve	Se ordena que por intermedio del CSA de estos Juzgados se cite a JHON JAIRO - GOMEZ VAQUEZ y DIONORA DEL SOCORRO ORTEGA MUÃ'OZ a fin de que suscriban diligencia de compromiso para prisiÃ'3n domiciliaria. Si no se presentan a dicha diligencia lÃbrese orden de captura		
	Auto avocando conocimiento	AVOCA		
20/09/10	Radicación de Proceso	$Actuaci\tilde{A}^3n \ de \ Radicaci\tilde{A}^3n \ de \ Proceso \ realizada \ el \ 20/09/2010 \ a \ las \ 08:16:20$	01	437

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

No.IDENTIFICACION

DINORA DEL SOCORRO - ORTEGA MUÃ'OZ JHON JAIRO - GOMEZ VAQUEZ 39326476 (ver informaciÃf³n?) 8401985 (ver informaciÃf³n?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.